



QUILMES, 2 SET 2005

VISTO el Expediente 827-0551/05 y la Resolución (CS) N° 295/04,
y

CONSIDERANDO:

Que a fs 2 del citado Expediente, consta la solicitud efectuada por el Dr. Mariano Graselli, para que se lo designe Director de la unidad ejecutora denominada "Laboratorio de materiales Biotecnológicos".

Que para dar cumplimiento a lo solicitado, es menester reconocer a la unidad ejecutora del citado Laboratorio, como prestadora del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 3, figura el Acta de la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las actividades de Servicios y Consultorías, aprobando el requerimiento efectuado por el Dr. Mariano Graselli.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer a la unidad ejecutora "Laboratorio de materiales Biotecnológicos", como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Dr. Mariano Graselli, D.N.I. 16.622.080, como Director de la unidad ejecutora reconocida en el Art. 1°.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00599



Brardínelli

Lic. Rodolfo Luis Brardínelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES